



La Tierra de Segovia

AGOSTO
8
DOMINGO

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 378

PEDAGOGIA SOCIAL

Segovia artística y monumental Los Castillos de la provincia

Lo que puede una mujer

Todo el que conozca el valor de la enseñanza primaria sabe, que su trabajo tiene como finalidad la diferenciación y la afirmación de las energías psico-físicas, para que encauzada su corriente, se eviten retardos y desbordamientos que de otro modo harían difícil el mejor florecer y la más completa granazón de la personalidad.

Pero aunque mediante el ejercicio armónico de todas las energías por una acertada orientación quedara los contornos firmes y definidos, no cabe olvidar que la personalidad ha de manifestarse más tarde preferentemente en una esfera de la que ha de tomar nuevas tonalidades, me refiero a la ocupación u oficio a que se dedique el individuo, esfera en la que se plasmarán su manera de ver la vida y los ideales que lo sostengan y empujen haciéndole elemento adecuado para constituir las llamadas fuerzas sociales.

Por eso nunca mejor que a raíz de la enseñanza primera, cuya tonalidad marcadamente educativa representa o empuja tan decisiva influencia, debiera enlazarse el aprendizaje del trabajo manual con carácter obligatorio y extensivo hasta los catorce o quince años.

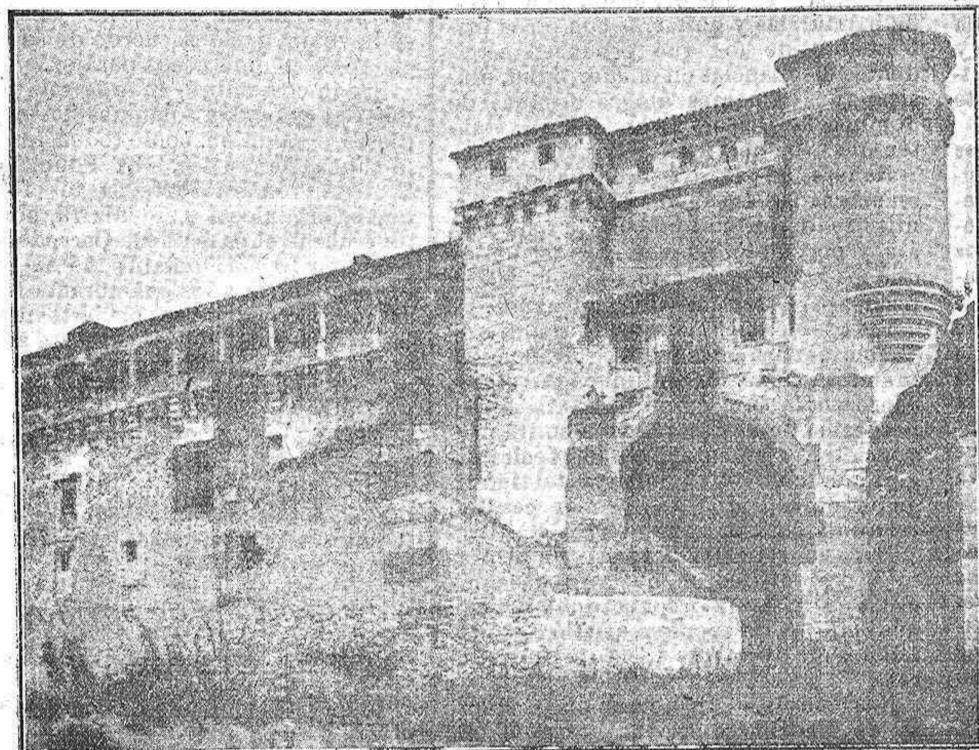
Un inconveniente no pequeño le impide y consiste en las enormes dificultades económicas que impone el problema del vivir, el cual empuja a los padres a colocar sus hijos en un oficio antes de terminar el período de escolaridad, buscando la pequeña ayuda que supone la retribución, aunque exigua, con que al principio son pagados sus servicios.

Que es asunto en el que de tiempo atrás se le viene reconociendo suma importancia, le dicen, la creación y sostenimiento de las escuelas de adultos y las de artes y oficios; pero si ambas deberían responder al ejercicio manual dominando el entrenamiento y aprendizaje de aquellas ocupaciones o trabajos cuyas industrias más desarrolladas tengan en la localidad o región, hasta la fecha las primeras están limitadas a dar los rudimentos de la primera enseñanza, por no haber sido adquirida a su debido tiempo por los alumnos que a las mismas acuden y en las otras, la mayor parte de lo que se enseña adolece del carácter pronunciadamente teórico que es la nota dominante en nuestra formación de alumnos.

Un conocedor tan entusiasta, como bien orientado en estos asuntos, el señor Vineenti, ha logrado en los nuevos presupuestos la creación de «una escuela de aprendices» en Madrid, con esta finalidad y todo encomio para su labor es pequeño; pero este ensayo con ser tan plausible es tan reducido que precisa estimular para que en el mismo sentido se transformen y amplíen por las Entidades que son sostenidas las Escuelas de Artes y Oficios en todas las poblaciones.

A nuevos ideales y a nuevas necesidades, corresponden transformaciones en lo existente y creación de obras nuevas de cultura práctica, que redima nuestra industria y la coloque en corto tiempo en el lugar preeminente que sin gran esfuerzo está llamada a ocupar.

TERESA DE PABLO
Directora de la Escuela Normal de Segovia



(1) Vista del castillo de Cuellar

Fot. Unturbe

El castillo de Cuellar, cuya fotografía hoy ofrecemos a nuestros lectores, es un bello ejemplar de los construidos en la primera mitad del siglo XI. Sitúase situado en lo alto de un cerro y está encajado en las murallas de la villa. Fue morada del señor jurisdiccional.

Su planta es cuadrangular, con ángulos rematados por cubos; de éstos, el del N. O. forma interiormente una sala con bóveda, en la que se abre una ventana gótica. Al S. E. se levanta una torre cuadrada.

En la parte del mediodía hay un arco árabe pesado, tipizado, entre dos machones. Es la puerta de ingreso y está defendida por dos garcias. Entre dos machones, extiéndese, a este mismo lado, una galería rematada.

El alcazate N. es muy interesante. Esta guardacoste de guardas machones y almenas con torres. También presenta otro arco árabe.

Hasta aquí, el exterior del castillo. Su interior ofrece un aspecto mucho más agradable. Contiene un patio con doble galería de nuevos arcos y robustas columnas de piedra berroqueña.

En la parte superior ábrese ventanas rectangulares y se extiende un corredor dórico, sin columnas.

Este castillo no guarda unidad de estilos, pues reformas y adiciones posteriores le dan gran variedad, pero una variedad armoniosa y confusa. Hay obras que seguramente datan de la segunda mitad del siglo XV.

Antiguamente, existía en el castillo de Cuellar una riquísima armería, que fué entrada a saco durante la guerra de la Independencia.

He aquí unos breves rasgos arqueológicos de este hermoso monumento, orgullo de la cálida e industriosa villa de Cuellar.

(1) No habiendo recibido el texto del Marqués de Lozoya correspondiente a este grabado, nos hemos visto obligados a pergeñar de improviso estas pocas líneas, a la hora de confeccionar el número.

NOTICIAS CULMINANTES

BARCELONA
La conferencia de la Liga de las Naciones sobre libertad de comunicaciones y tránsito, se celebrará el próximo mes de Enero en esta capital.

VALENCIA
Se ha verificado el entierro de la marquesa de Tejares, víctima del atentado terrorista que llenó de indignación a España entera.
Concédese mucha importancia a la detención de un albañil, en cuyo domicilio se encontró una pistola con cápsulas e impresos sindicalistas. Sigue la Guardia civil del Grao una pista segura para descubrir a los autores del hecho.

MELILLA
En la toma del poblado de Tafersit, hemos sufrido las siguientes bajas: un teniente de Policía, herido leve; un soldado de Artillería, herido grave; otro del mixto de Artillería, también herido grave; un sargento y un policía, muertos, y varios soldados indígenas heridos.

Puede decir «no»; pero de tal manera, que quiere decir «sí».

—Sólo mujeres pueden hablar a la vez y entenderse; dos hombres, en muchos casos, hablan solos y no se entienden.

—La mujer puede sacarle punta a un lápiz; pero para esto es necesario darle mucho tiempo y muchos lápices.

—Puede colocarse cincuenta alfileres sin pincharse, mientras el hombre se pone uno y se clava.

—Puede apreciar lo que vale un beso de una amiga; setenta y dos años después de casarse.

—Puede bailar toda una noche y divertirse aunque le apristen mucho los zapatos.

—Puede llegar a la conclusión correcta de un asunto, sin tomarse el menor trabajo de razonamiento.

—Puede pasearse toda una noche con un niño enfermo en los brazos sin perder la paciencia.

—Puede hablar con labios de miel a su mayor enemiga durante toda una noche, en tanto que dos hombres en las mismas circunstancias, en menos de diez minutos se tirarían los trastos a la cabeza.

—Puede detallar todos los adornos que ha visto sobre una mesa; pero es incapaz de recitar el texto de un sermón.

—Puede condenar a un hombre en veinticuatro horas, y llevarlo al paraíso en dos minutos con una carreta, lo cual no puede hacer ningún hijo de Adán.

—Puede, con la risa en los labios, hacer creer que vive rodeada de una felicidad completa, teniendo la muerte en el corazón.

—Puede poseer la virtud de un ángel para perdonar las más grandes ofensas, y la maldad de un demonio para hacer padecer a un hombre por el más leve pecado.

—Puede volver un vestido viejo y llevarlo con gusto si eso comienza unos céntimos al hombre que ama, y vaciarle el portamuebles para que se le comen los bombones cuando le hacen falta zapatos.

—Puede emplear todo un día en escoger unos tirantes para el marfil, y comprarse un vestido de luto en diez minutos.

—Puede desafiar sin temor los mayores peligros en aras de su amor, y desmayarse en presencia de un ratón.

PARADOJAS

No hay palabra más santa que la palabra AMOR ni otra alguna que sea de continuo más profanada.

La satisfacción que produce y la superioridad que confiere hacer el bien, explican que se prolonguen los espíritus selectos hasta en los individuos que les hicieron grave mal.

Para aquél con quien los hombres se portaron como perros, es gran satisfacción encontrar en los perros cariños tan intensos que sería rebajarles si se les llamase humanos.

Los hombres de mal genio suelen ser como los erizos, completamente insensibles para todo aquél que no pretenda acariciarlos.

Solo pinchan a quien les a'usa!

SEGUNDO GILA

CASA DE BAÑOS
SAN FRANCISCO, 23 Segovia

Por tierras de Segovia

Crónica de La Granja

Acerca de un cotillón infantil—Nuevos detalles—Un distinguido cronista madrileño se ocupa en "A B C", con encomio, de fiesta tan encantadora—Los objetos regalados—El "buffet",—Una orquesta de bandurrias y guitarras—Su Alteza la infanta doña Isabel, felicita a los organizadores

Ya conocen nuestros lectores, por los minuciosos informes que nos remitió nuestro activo e inteligente corresponsal en La Granja, don Juan Menéndez Cervera, la importancia que tuvo el cotillón infantil organizado en el Blas Club y que constituye una de las notas más brillantes del aristocrático veraneo en este Real Sitio.

Pocos detalles hay que añadir a los que de esta fiesta simpática hemos recibido por el conducto autorizado del representante en La Granja de este periódico que con un celo que agradecemos en todo lo que vale, se desvive por ofender a LA TIERRA DE SEGOVIA noticias interesantísimas y cuanto ocurre que valga la pena de transmitirnoslo, en la deliciosa estación estival, refugio de Su Alteza la infanta doña Isabel en esta época del año, y que merced a la estancia allí de tan egregia señora adquiere ese espléndido y magnífico rincón de la sierra un relieve del que por lo extremadamente distinguido, en justicia, se puede enorgullecer.

Sin embargo, como los encontramos de mucho interés, nos permitimos agregar a la extensa y concienzuda información recibida sobre el punto a que nos referimos, algunas notas que, hojeando la Prensa de Madrid hallamos consignadas en un artículo que firma en A B C «Dy Safford» y que se titula «Crónica de la Moda».

Dice el cronista que hasta ellos llega el eco de las frecuentes fiestas que se celebran en La Granja, al que llama uno de los lugares más encantadores que hay en España para pasar el verano.

Dedica calurosos elogios al Blas Club, del que expone: que «es un casino de campo, decorado con la originalidad y buen gusto que caracterizan a don Otto Jenckel, a quien se debe—según tenemos entendido—su fundación, en unión de otros aristócratas que veranean en aquel Real Sitio.

Añade que el hermoso pasatiempo a que aludimos fué organizado en obsequio de las muchachas de la colonia veraniega, haciendo extensivas las invitaciones a las que todavía llevan el pelo suelto.

Sigue diciendo el escritor citado, en los párrafos siguientes que a continuación transcribimos íntegros:

«Para ellas fué este cotillón un ensayo delicioso, y quizá dentro de algunos años recuerden que en aquel baile de broma se divirtieron más que en los muy solemnes a que asistan más tarde,

Los objetos que se regalaron se habían comprado en Segovia y en la Granja, y como la fiesta ya lo indica su nombre, se celebró antes de comer, de once de la mañana a dos de la tarde, en el buffet se sirvieron aceitunas clavadas en palillos, intercalados con pedacitos de jamón y pequeños vasos de vermouthe, que los bailarines comieron y bebieron con mucho gusto.»

«Entre las señoritas que bailaron, elegantemente vestidas con vaporesas y sencillas toilettes de campo, figuraban la encantadora baronesa de Torrellas, hija de los marqueses de San Vicente y Vellido de Ebro; las señoritas de Santos Suárez, hijas de los marqueses de Montenegro; Juanita y Carmen Salar, muy monas; Conchita Valdeiglesias, tan bonita como siempre, y otras varias.

Las tobilleras con rizos caídos sobre la espalda eran tres chiquillas preciosas: la hija menor de los marqueses de Valdeiglesias; María Teresa Pérez del Pulgar y Muguiro, la más pequeña de los

marqueses del Salar, y la mayor de los de Haro.»

«Nos dicen que bailaron sin descanso al compás de una orquesta, compuesta de bandurrias y guitarras con otros instrumentos de los que producen estridentes disonancias en la Jazz-Band, música que llamamos alegre después de dominar la primera impresión que sienten nuestros nervios.

Refiere un ilustre cronista que las mamás salían encantadas viendo que sus hijas se divierten lo mismo a todas horas, y por tanto, no ven la precisión de que los bailes empiecen a las once de la noche, para terminar de madrugada.

Indudable; pero como los bailes que denominamos grandes seguirán celebrándose tarde, los cotillones matutinos representan un número nuevo en el programa de fiestas que no abolirá ninguna otra, y la gente joven bendecirá seguramente la feliz iniciativa del inteligente organizador del primer cotillón vermouthe.»

Hace constar «Dy Safford» en el trabajo periodístico de que nos hacemos eco, que S. A. la infanta doña Isabel, que como es de suponer, asistió al baile, felicitó efusivamente a sus organizadores.

Nos complace mucho que en la Prensa de Madrid consagren atención tan preferente a las fiestas que se verifican en La Granja, que a ello bien se hacen acreedoras por el lujo y soberana distinción que les suele presidir, y de lo que son un testimonio irrefutable las líneas que hemos copiado del órgano de publicidad a que hemos hecho referencia y que completan los verídicos y exactos informes que nos enviaron desde San Ildefonso, si es que éstos necesitan completarse, pues, repetimos, el servicio de LA TIERRA DE SEGOVIA en la bella localidad citada está en muy buenas manos y responde admirablemente a nuestros deseos, por lo que cuenta con nuestra más entera confianza.

Otro cotillón.—En casa de la señora de Bailer

Hoy sábado, fecha en que escribimos estas líneas, se celebrará, por la noche, un cotillón, en el magnífico hotel de la señora viuda de Bailer.

Algunos de sus amigos, que se hallaban en Madrid, tienen el propósito de asistir a la fiesta, trasladándose en automóvil, a este Real Sitio.

Viajeros

Han llegado a esta población para pasar la temporada veraniega, doña María Sebastián, y a Valsain, don Juan de Dios López Castillo.

Agua del Balsain

Agua del Balsain, alegre y clara. Que engendra el sol, en su caricia pura a la dormida nieve, que en la altura Relumbra, del canchal de Peñalara!

De bosques reales, que Diana ampara, Refleja en sus remansos la hermosura, Y al finar de la sierra la espesura. Al manso Eresma su caudal depara.

Cantando baja por el caz somero; Salta en las presas, los batanes mueve, Y abreva los ganados de su orilla;

Y pues, hija del sol y de la nieve Es buena y es piadosa, va hasta el Duero Regando la llanada de Castilla.

JUAN DE CONTRERAS
Marqués de Lozoya

NOTAS ESPINARIEGAS

Se aproximan las fiestas

Se aproximan las fiestas del bendito San Roque, abogado contra la peste, que aquí nos trae el magnífico regalo de unas distracciones por las que suspiramos tantos días del año, esperando anhelantes que lleguen para divertirnos en gordo.

Ya se hacen preparativos para proporcionarnos el placer de reír a plazo fijo y para que nuestra colonia veraniega, que es muy numerosa, no diga que en El Espinar no hacemos todo lo posible para entretener sus ojos y para que se lleve un grato recuerdo de su estancia en estos montuosos parajes.

Según costumbre, en la iglesia parroquial se celebrará solemnes fiestas religiosas y también, como todos los años, la banda de música, «La Popular», de Segovia, tomará parte en los festejos que se organicen, y amenizará, por tarde y noche el paseo de la Corredera, dejando oír lo más notable de su repertorio, mientras a los enamorados les sirven de pretexto estos conciertos musicales para deslizarse en los oídos de sus caros tormentos, palabras tan dulces, como las notas que se desprenden del kiosco en que la citada banda solicita la unánime aprobación pública, traducida en calurosos aplausos.

El Casino prepara unos bailes que titula de confianza, que seguramente la tienen sus organizadores en el éxito que han de revestir.

Corridas de novillos

Prometen ser lo mejorcito de las fiestas.

Ya se está poniendo en condiciones la plaza en que han de tener lugar.

Se le está desposeyendo del verde tapiz que alfombraba el ruedo, no siendo extraño que crezca la hierba en él de un modo tan vigoroso, habida cuenta de que aquí, cuando llueve, hay que echarse por las calles a nadar y lo hace en forma tan constante que es una desesperación del vecindario.

Pero no alarmarse, no lo hará el día de la corrida. Gozamos de un tiempo a pedir de boca. El sol luce incessantemente, en un cielo muy azul, sin una nube, y el día 16 que es la fecha señalada para la corrida, calentará de firme en gradas y tendidos. Se correrá ganado del marqués de Villagodio.

La siguiente cuadrilla se encargará de despachar cuatro hermosos toros: Espada, Matías Lara (Larita).

Picadores: Pedro García (Pedrillo), Mariano Bravo (Ralampago) y Francisco López (Picardías).

Banderilleros: Fernando Cepeda, Doroteo Martín, Antonio Ferrer (Pastor Chico) y Antonio Lara.
Sobresaliente de espada, Doroteo Martín.

Puntillero, Antonio Lara.
Y por hoy no va mas, si se exceptúa un detalle que nos dejábamos en el tintero que el espectáculo taurino comenzará a las cinco de la tarde y que hay mucho entusiasmo por acudir a él.

Nuevo notario

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta villa, el notario don Miguel Diaz Valdés.

Le deseamos halle grata la permanencia entre nosotros.

También hoy y por la misma razón que ayer nos impidió hacerlo, o sea el exceso de original a que tenemos que dar cabida en esta plana referente a noticias de la provincia, de mucho interés, aplazamos la publicación del artículo en defensa de nuestros labradores, del que es autor nuestro estimado amigo, el vecino de Escalona, don Isaias Ferrero Sane. Suponemos que el próximo lunes podremos complacer al firmante de ese escrito, dándole albergue en las columnas de este periódico.

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas?

pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es la «Reina de Castilla» premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su agüante y ligereza.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia).

No os miréis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armatostes por ahorraros 100 pesetas.

Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es pamema.

PERDIDA

Desde la Canaleja al Azoguejo se han extraviado dos llaves, una más pequeña que otra, unidas con un cordón.

La persona que las haya encontrado puede entregarlas en el Banco de España.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carabuey, Castor del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	8 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Logroño

Las tormentas—Grandes estragos

Recibense nuevos y más completos detalles de las terribles tormentas descargadas sobre el partido de Cervera del Río Alhama.

Hundióse el puente de San Antonio, y quedó cortada la comunicación entre el barrio de Cervera y los demás del pueblo.

Otro puente llamado del Molino amenaza derrumbarse.

La casa de los transformadores y acumuladores de la Empresa eléctrica de Toranzo se desplomó y paralizó los trabajos en las fábricas de hilado, e interrumpió el suministro de fluido al alumbrado público.

Las alcantarillas de las casas nuevas han desaparecido. La casa de don Santiago Orbe se hundió totalmente; y se salvaron los habitantes de milagro.

También quedó destruido el muro de protección del Matadero. Las aguas invadieron los departamentos y derribaron los muros de las casas próximas. También el río ha socavado los cimientos de las casas ribereñas.

Hubo que desalejarlas, y las personas fueron salvadas a hombros de otras que se arriesgaron a efectuar tan penosa tarea.

Más de diez corralizas fueron anegadas y destruidas sus tapias. El cercado del caserío de Canijada desapareció por completo.

En Rincón de Olivedo la corriente arrastró una casa en construcción.

El público está mal abastecido de pan, pues muchas tahonas se anegaron, siendo imposible trabajar en ellas. Infinidad de sacos de harinas se los llevó el turbión.

La tubería de conducción de agua potable de Blencia quedó arrancada en un buen trozo. Faltó el servicio. Los campos están arrasados y han desaparecido muchos árboles corpulentos.

Entre la ganadería se han observado grandes pérdidas.

Se han registrado algunas heroldadas en el salvamento.

También se cuenta lo siguiente:

Un chico se había encaramado a un arbol, y éste le descajó la avenida. Al caer al agua, el chico se asió al ramal de un burro que se hallaba en la ribera. El animal huyó, y así salvó al chiquillo de una muerte indudable.

El gobernador auxilió metálicamente a los vecinos más necesitados y les prodigó frases de consuelo.

El municipio pidió telegráficamente al Gobierno apoyo y socorro.

El periódico *La Rioja* excitó a la provincia a que ayude a Cervera del Río Alhama.

También el pedrisco ha producido verdaderos estragos en los pueblos de la margen derecha del Iregua y en los próximos de Alava y Navarra.

La cosecha de aceite se ha perdido en un 80 por 100.

Todo el término damnificado presenta desolador aspecto. La miseria es espantosa y la consternación, inmensa.

León

Los albañiles

Continúa en pie el conflicto de los albañiles.

Muchos obreros, en vista de que se prolonga el paro, han marchado a otras localidades en demanda de trabajo.

La Sociedad de resistencia facilita los medios a aquellos que tienen colocación fuera de aquí.

Los esquiroleros han regresado a sus puntos de destino, solidarizándose con los huelguistas.

Estos han denunciado a las autoridades las coacciones de que son objeto por parte de los patronos y almacenistas de materiales.

Disposición acertada

En vista de que los conductores de automóviles no ceden en su empeño de llevar los coches por el centro de la ciudad a velocidades excesivas, el gobernador ha organizado un servicio de vigilancia con objeto de castigar severamente a los infractores de la ley que regula las velocidades de los vehículos con motor mecánico en el interior de las poblaciones.

Soria

Doble infanticidio

Por informes particulares se ha sabido que en el pueblo de Cigudosa se ha descubierto un crimen que tiene indignadas a aquellos honrados vecinos.

Leonor de la Resurrección, de treinta y dos años, casada, ostentaba una vida poco edificante. Su esposo reside en la Argentina hace varios años.

Un vecino, aprovechando la ausencia de Leonor, con la sospecha de que hubiera cometido actos criminales, registró varias habitaciones de la casa que habitaba aquella, y en el departamento dedicado a granero pudo encontrar, en un saco de cemento y envuelto en yeso, el cuerpecito de un niño recién nacido, que presentaba evidentes señales de estrangulación, y, además, los restos, ya casi sumidos, de otro feto, que debió depositarse en el talego haría cosa de un año.

Se supone que Leonor dió a luz ha pocos días y que para ocultar su deshonra, cometió el crimen que ya tenía horrible precedente.

Detenida Leonor, confesó sus tremendas faltas. Cuando salió del pueblo para ingresar en la cárcel de Agreda, fué objeto de hostiles manifestaciones por parte del vecindario.

Aragón

Zaragoza

La plaga de la langosta

Se ha celebrado la Asamblea de agricultores para tratar de combatir la plaga de la langosta, que está asolando varias regiones aragonesas.

La asamblea fué convocada por el Consejo provincial del Fomento de la Agricultura.

Presidió la reunión el Comisario regio de Pósitos, señor Fabián, quien dirigió la palabra a los asambleístas, haciéndoles ver que la mejor manera de resolver el conflicto era cumplir estrictamente las disposiciones dictadas por el Gobierno.

Pronunciaron varios discursos, entre ellos el del ingeniero jefe del servicio agronómico en Zaragoza, quien expuso cuáles son los trabajos que deben realizarse para combatir la langosta y dió, además, cuenta del presupuesto que él ha formado con dicho fin.

Después, el señor Ossorio y Gallardo, en nombre de todos los representantes en Cortes de la provincia de Zaragoza, ha dirigido la palabra a los asambleístas. Dijo en síntesis que no se deben esperar grandes ayudas del Estado en estos momentos, pues no se encuentra en situación de darlas por diversas causas, y que aunque la prestara, él cree que no tendría gran eficacia; pero que de todos modos alienta a los que se proponen combatir la plaga y que cree que lo mejor es que los labradores cumplan la ley de huelgas del campo y que sean intransigentes en hacerla cumplir.

Se aprobaron varias interesantísimas conclusiones, entre las que figura pedir un crédito al Gobierno para proceder al remedio de este mal.

Andalucía

Huelva

Las fiestas colombinas

Las fiestas colombinas continúan celebrándose con brillantez.

Ayer por la mañana celebróse en el muelle una misa de campaña, asistiendo fuerzas de Carabineros, de la Guardia civil y el batallón de Infantería de Marina y dos baterías al mando del tercer comandante del «Princesa de Asturias».

Terminado el acto religioso, las fuerzas desfilaron ante el comandante general y las autoridades.

Las regatas y cuecañas celebradas por la tarde en la ría estuvieron muy concurridas. El marinero José Baltrán se cayó cuando ya había alcanzado la altura del palo del barco donde estaba la cuecaña, produciéndose graves lesiones.

En el Circulo Mercantil se celebró anoche un baile que estuvo muy animado.

El trigo en Castilla

¿Cómo se ve circular el trigo? ¿cómo se le ve almacenar? ¿cómo se emprenden negocios sobre el trigo? Así.

En el mismo día, en la misma hora y en el mismo minuto, en que se acababa de aventar el primer montón de trigo cada labrador carga su carro y acude a trocar su trigo por dinero en el almacén que encuentre más cercano porque tiene sobre sí una jauría de acreedores y necesita echar carne a las fieras.

Según se limpia se va vendiendo. La introducción de la máquina aventadora, representante casi única del progreso mecánico en la agricultura castellana, no ha obedecido a ninguna aspiración de mejoramiento.

Se ha introducido con el sólo objeto de acabar pronto de limpiar para empezar pronto a vender.

Después de la venta se paga a todo el mundo hasta donde alcance; pero como deudas preferentes se pagan siempre las del prestamista.

Al concluir el mes de Octubre no queda ya un solo grano en las paneras de Castilla salvo ocho o diez excepciones.

Pero la siembra va a comenzar y para sembrar es preciso tener trigo. Hay que volver, por consiguiente, a casa del prestamista en demanda de otro anticipo a cuenta de la cosecha futura.

De este dinero se aparta una pequeña cantidad para los gastos corrientes; otra se invierte en gastos imprevistos; la restante en trigo. Se vendió a diez pesetas la fanega. Se compra a doce y media. Es otra ganancia.

Cuando se habla de que la hectárea da ocho hectólitros no es difícil comprender que se trata de un promedio porque mientras uno recoge diez y seis hay en cambio quien no recoge más que cuatro.

En tal caso quien ha cogido cuatro tiene por fuerza que comprar trigo de siembra al que ha cogido diez y seis.

El trigo va al mercado en Agosto. El mismo trigo vuelve del mercado en Octubre.

A esto se reduce el movimiento triguero en España.

Así llevando y trayendo viven centenares de millares de hombres, clasificados como propietarios y contribuyentes, que, después de haber trabajado sin aliento y sin descanso un año entero, no han conseguido ganar siquiera la peseta diaria que ellos mismos pagan muchas veces a sus asalariados.

JULIO SENADOR

DEL EXTRANJERO

La causa de nuestros males

Herr Klotz es un feliz mortal que, merced a sus estudios, de los que ha hecho gallardo alarde ante la Sociedad de ciencias de Leipzig, ha descubierto la causa de todos los males que aquejan a la doliente humanidad.

Este eminente hombre de ciencia ha dicho a su auditorio, estupefacto, que los hombres estamos tocando el violón, como quien dice, creyendo que somos lípedes, cuando somos cuadrúpedos.

La columna vertebral fué fabricada por el Supremo Hacedor en forma horizontal. Ese error fundamental nos hace andar en dos pies, cuando por nuestra conformación debieramos andar en cuatro.

Y puede que tenga razón el ilustre conferenciante de Seipzig; pero hay que convenir en que si a esta manía de andar a dos pies debemos la mayor parte de nuestras dolencias, sobrar los veterinarios, porque los animales cuadrúpedos estarán libres de sufrimientos.

¡Y reputamos de injuria decir a una persona que ande a cuatro pies!

El consuelo de una viuda inconsolable

El duelo que a la muerte de su esposo, el millonario Jensem, hizo su vida hace diez meses, excitó la admiración de Nueva York. Su magnífico palacio de la Quinta Avenida, permaneció cerrado. La servidumbre vistió riguroso luto, hasta el extremo de que hacían la limpieza de la casa con guante negro. Nadie pudo ver a la viuda; parecía que se la había tragado la tierra. Era la suya una pena que se manifestaba en ese retraimiento absoluto del mundo.

A los diez meses de duelo tan riguroso, la viuda ha hecho su reaparición de un modo ostensible: con la fastuosa ceremonia de su segundo matrimonio. Se ha casado con mister Aspouth, y la boda ha sido de las de «tronío». Todos los periódicos la han dedicado columnas enteras.

¡Matrimonio, romántico de puro y desinteresado amor! El novio tiene sesenta dos años; pero 125 millones de dollars...

Estadística aterradora

La Prensa neoyorquina ha inaugurado una campaña contra los perros, a consecuencia de la frecuencia con que se dan casos de rabia entre los perros, que abundan extraordinariamente allí.

Según las estadísticas de la Sanidad, han muerto de rabia 192 personas que habían sido mordidas por perros durante los últimos ocho meses. El número de personas mordidas durante ese tiempo es de 2.462, de las cuales 1.743 eran niños.

Se ha propuesto al Ayuntamiento que cobre una licencia de 200 dolares a toda persona aficionada a los perros por cada uno de esos animales que posea, y que se dicte una ley obligando a los dueños de perros a pagar una indemnización de 5.000 dolares a toda persona que fuere mordida por ellos.

El último caso de hidrofobia ha sido el del niño Charles M. Ryder, quien fué mordido por un perro hace diez semanas.

VISITAD
LOS ESCA-
PARATES DE
LA GLORIA
ZAPATERIA DE LUJO
CERVANTES, 36.-SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

De Hacienda pública

El sistema tributario

Ya ha comenzado a percibirse por el Tesoro público el aumento de tributación consignado en los presupuestos generales del Estado sobre la Contribución industrial, cuyo aumento asciende próximamente a un 50 por 100 sobre las tarifas que anteriormente regían; ya se está consumando la iniquidad que supone el que sean la industria y el comercio quienes hayan de pagar casi totalmente los mayores gastos que pesan sobre el erario público, en virtud de las actuales circunstancias.

No cabe dudarlo; esas y otras anomalías que existen en lo que se refiere al desenvolvimiento de la humanidad y a la organización de la Sociedad y de los medios conducentes para el funcionamiento de esta, son acaso los motivos principales de las convulsiones sociales que en la actualidad se producen.

Por eso, constituye un verdadero crimen cuanto pueda ser causa de que se agudicen los efectos de las anomalías de que tratamos, pues cada vez que hay que registrar un acto injusto, en el que no aparecen perfectamente equilibrados los valores sociales, es una nueva arma, un nuevo pretexto que se da a los enemigos del orden para perturbar este.

Es indudable, y esto lo reconocemos todos aunque ninguno hace nada para evitarlo, que la Sociedad, tal y conforme está hoy constituida, descansa sobre bases tan falsas y deleznable que parece como si estuviera edificada sobre un castillo de naipes, al que un pequeño soplo es bastante para hacerle desaparecer.

Si así no fuera, no ocurriría el caso peregrino de que los que puede decirse que contribuyen única y exclusivamente a levantar las cargas del Estado son los que trabajan y producen, mientras que los que son dueños del territorio patrio; aquellos cuya sola actividad consiste en vender el grano que el pobre arrendatario del terruño les entrega como renta y en cortar trimestralmente el cupón del papel del Estado que poseen, ese papel que tantos perjuicios han originado por los muchos vagos que ha engendrado, o no contribuyen con nada o lo hacen en muy pequeña proporción.

No; eso no es posible que continúe; el producto del trabajo del hombre, como si grado que es, no debe ser gravado en cantidad alguna, y en cambio debe serlo exclusivamente la renta y el capital.

Tras de la enorme carestía que actualmente acauzan los artículos de uso indispensable para la vida, la medida adoptada de aumentar en una tan gran proporción el gravamen que pesa sobre la industria y el comercio viene a hacer aun mas grave la situación en este punto, pues el comerciante al encontrarse con un aumento en la contribución, eleva automáticamente, por lo menos en la misma proporción, los géneros que vende, por lo que el perjuicio, viene a recaer en definitiva, sobre el consumidor, que es, como antes decimos, el que trabaja y produce.

El único procedimiento lógico y racional para contener la ola roja que amenaza, envolver al mundo entero es oponer a las doctrinas disolventes que aquella preconiza otras que tiendan a quitar armas, a deshacer los prejuicios en que aquellas se basan.

Para contener los efectos destructores de un volcán, el procedimiento mas apropiado es el de encauzar la lava para que esta no produzca daños o estos sean pocos considerables.

ROGELIO URRIALDE

LEA USTED

“La Tierra de Segovia,”

La jornada mercantil

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha aparecido en la Gaceta una disposición del ministerio del Trabajo, fijando normas para conciliar la jornada con la de ocho horas.

Abarca estos extremos:

«Primero. Que los dueños de establecimientos mercantiles pedrán mantenerlos abiertos durante el tiempo que en cada caso, y según la naturaleza de los establecimientos, determina la ley de 4 de Julio de 1918, siempre que los dependientes no tengan jornadas superiores a las preceptuadas por Real decreto de 3 de Abril de 1919 y Reales órdenes de 15 de Enero de 1920.

Segundo. Que respecto a los pactos a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto de las normas generales de aplicación de la jornada máxima de ocho horas en relación con el artículo 10 de la Real orden sobre excepciones de dicha jornada, se observen las siguientes reglas:

a) Cuando existan Asociaciones obreras y patronales del ramo de que se trate, los pactos se celebrarán por las representaciones de unas y otras Asociaciones mediante el acuerdo por mayoría absoluta de los respectivos asociados.

b) Cuando no exista Asociación especial de dependientes ni de patronos del ramo de que se trata, pero sí Asociaciones generales obreras y patronales, de las que formen parte los dependientes y patronos del gremio al que afecte el convenio, será válido y obligatorio el pacto aceptado por las mayorías absolutas de los dependientes y patronos.

c) Si solamente existiere Asociación general o especial de patronos, pero no de obreros, o viceversa, el pacto se celebrará entre la representación de la Asociación, previo el acuerdo de la mayoría de todos los asociados, cuando la Asociación fuese especial, o de la mayoría de los individuos del gremio de que se trata cuando fuere general, y la representación de la mayoría de la clase no asociada, mediante la reunión que a tal efecto celebre.

d) Si no existen Asociaciones, serán válidos los pactos que celebren las mayorías absolutas de los comerciantes y dependientes de dicho ramo.

e) Las horas extraordinarias de jornada que se acuerden en los pactos serán abonadas a los dependientes conforme a lo prescrito en la Real orden de 15 de Enero de 1920.

f) De todos los pactos relativos al régimen de la jornada se remitirá copia al inspector del Trabajo y al Instituto de Reformas Sociales.»

LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

Cooperativa Electra Segoviana

Esta Sociedad abre un concurso para la construcción de una zanja para cable subterráneo, admitiéndose proposiciones, bajo sobre cerrado, hasta el día 14 del corriente en sus oficinas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia, 6 de Agosto de 1920. —Cooperativa Electra Segoviana.—El director gerente, S. González Reviriego.

Injusta agresión

En primer lugar, el que estas líneas escribe, tuvo un padre, modestito, pero lo suficientemente padre para legar a sus hijos un primer apellido. Así, pues, el billesillo exabrupto inserto en *El Adelantado* de ayer, debiera titularse: «La Catedral y el señor Alvarez Cerón». Y nos extraña que hombre tan galante como «Un castellano» haya cometido la descortés ligereza de no decir «La señora Catedral etc...», ya que la asombrosa erudición de «Un castellano» nos acaba de descubrir que nuestra primera iglesia es llamada *dama de las catedrales*... Y si no señoras, señorita...

En segundo término, nos parece poco en consecuencia con la hidalguía castellana ocultar el nombre, aunque creemos será porque «Un castellano» tiene tanto de castellano como de escritor... Bien poco es.

No merecía la pena contestar a una intemperancia exenta de buena fé; pero hacemos a «Un castellano» el honor literario de compararlo de su magnífico ditirambo. Y la mala fé no puede ser razón de periodistas.

«Un castellano» copia de nuestra crónica de ayer lo siguiente: *producción-donos la evocación preterita de lo arcaico, que así de redundante es la ciudad más vieja que su vejez.*

Esto no lo entiende «Un castellano». Creíamos que era más listo. Una cosa arcaica señor Castellano, puede evocarse en su existencia preterita y en su vida actual. ¿No está claro? Y un objeto puede ser más viejo que su vejez si se ha gastado más deprisa que transcurrió su edad. ¿Comprende un castellano? ¿No? Pues lo lamentamos por él.

Por último, no hemos dicho que la Catedral de Segovia sea fea y casi ridícula, sino que desde *aquella perspectiva arquitectónica etc... desde aquella perspectiva ¿eh?* Porque desde la escalinata de San Miguel o desde el cerrillo del Cementerio, por ejemplo, ¿quién duda que se nos ofrece bellísima? Pero esto tampoco lo sabe «Un castellano», pues a buen seguro que ignora dónde están estos lugares y el jardinillo de San Roque.

Los lectores no habrán hecho caso a nuestro censor. Ya saben quienes aman y admiran a Segovia y quienes la toman como refugio de sus fceasas.

Y nada más. Unicamente que el asenderado artículo que reproducimos en el número de ayer de LA TIERRA DE SEGOVIA, hará cosa de tres años que en su «Página literaria» nos lo publicó Rodao, el cual no le opuso reparo, y más segoviano que don Jesús...

Y aquí, definitivo punto final.

M. ALVAREZ CERON

Los zapatos de Valentina

Decíamos ayer...

Ayer decíamos que Valentina Gil Llorente, había denunciado en la Jefatura de Policía que de la posada de Caballeros, donde los había dejado, le habían desaparecido dos pares de zapatos que acababa de adquirir y con los que pensaba deslumbrar a las elegantes de Valverde del Majano (!)

Pues bien. Ahora resulta que la simpática Valentina tenía por lo visto la cabeza, si no a pájaros, por lo menos «a palomas torcuaces», como diría el señor Silverio de «Serafin el Pinturero», y que de tal modo se le fueron los gorriones pensando en el momento de lanzarse a las calles de la vecina villa, con los flamantes chapines, que al salir de una tienda de la calle de Juan Bravo, donde por lo visto había entrado a comprar las medias transparentes que hicieron juego con el calzado, dejó las dos cajas sobre el mostrador y no volvió a acordarse de ellas hasta unas horas después, jurando y perjurando que los había llevado a la posada.

Lo gracioso del caso es que también adquirió un sombrero en otro establecimiento próximo y también lo dejó en uno de los divanes del Café de la Unión.

Y es que cada prenda adquirida le hacía perder la cabeza de tal forma, que se le olvidaba hasta el santo de su nombre. Cosa muy natural, porque ¡habrá que ver a la gentil valverdense cuando saiga con sombrero, medias caladas y zapatos de trabillaa!

El comerciante, al leer nuestro suelto de ayer, se apresuró a entregar los zapatos en la Inspección de Policía.

HACIA LA LUZ

AMADA...

Amada, por tu mano fui al Amado.
Andaba yo cansino
del áspero camino,
y me diste posada en escurpado.
¡Cuán bien has mitigado
mi hambre y mi sed de triste peregrino
con el sagrado vino
y con el pan sagrado!

Gustaste de tentar mi calavera,
el más noble de todos mis despojos.
La cepsidra dió término. Tus ojos
me indicaron el último sendero.
Partí, me despedí la sin espera
¡y era noche sin flor y sin lucero!

ESPOSA...

¡Esposa!, por tí clama
mi corazón sediento
de infinidad—el Trino
de eternidad—tu beso—

Mis ojos se cegaron,
¡mis ojos se ha abierto!...
Los puse en Dios—mi causa—
los puse en tí—mi término—

¡Y bien!... Del Alfomega
tenemos juramento...
¡Y bien!... El nos lo manda.
Caminemos.

M. ALVAREZ CERON

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorres de las mejores marcas.

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

LA VIDA EN LA CIUDAD

La conferencia del señor Camba

Anoche tuvo lugar en el teatro Juan Bravo la conferencia feminista de que dimos cuenta, a cargo del distinguido escritor, el capitán de Intendencia don Alberto Camba.

Versó la disertación sobre el tema tan en boga en Segovia «Feminismo», presentando a la mujer bajo sus diferentes aspectos sociales, dentro y fuera del hogar, capaz del desempeño de toda misión sociológica, pues posee al igual que el hombre, condiciones suficientes de inteligencia y aptitud, si bien, por efecto de la rancia costumbre y falta de medios culturales, no tiene en general el desarrollo que debiera haber obtenido si hubiera recibido la educación que es acreedora.

Nos pinta en tonos de hermoso colorido lo que es nuestra compañera en todas sus manifestaciones, que sobrepaja al hombre en abnegación, virtud y talento, demostrando que a contar como él de elementos y libertad, para trabajar sin prejuicios, llegaría, cuando menos, a igualarle cuando no a excederle en la mayor parte de sus trabajos.

El público, que era selecto y numeroso, escuchó con religiosa atención al conferenciante, premiando con nutridísimos aplausos su fina labor y acertados conceptos.

Enviamos la más cordial felicitación al distinguido conferenciante.

Teléfono de La Tierra, 143

La música de la Academia a Llanes

Apesar de que nos resistíamos a creerlo, resulta que efectivamente es cierto que la banda de música de la Academia de Artillería, ha sido contratada para Llanes, donde marchará el día 12, regresando probablemente el día 17.

Como quiera que con la marcha de dicha banda se pierden tres conciertos, estos se compensarán en otros días, por lo que el lunes se celebrará uno de éstos y los otros dos cuando aquella unidad regrese.

No hay nada que tenga tanta fuerza como los hechos consumados, y como tal puede considerarse la marcha de la música a Llanes, nos abstenemos de hacer comentario alguno, acerca de ello pues bastante lo comentará la gente por sí, pues no hay duda que la cosa se presta a ello.

Lo que si hemos de conseguir y sobre ello insistiremos en tiempo oportuno es que cuando en años sucesivos se trate nuevamente del contrato de la banda de música citada por su asistencia a los paseos, debe dejarse perfectamente puntualizado cuales son los deberes que recíprocamente se imponen las entidades contratantes o sean el Ayuntamiento y la Academia de Artillería, para evitar se repitan estos casos.

Y nada más por hoy.

Nosotros, los pobres soñadores del ideal, a falta de dinero reparimos limosnas espirituales... ¡Pocas manos se tienden a recibirlos...!

Contestando a una carta

El concejal señor Rivas nos escribe una carta en que se manifiesta dolido y molesto por la forma en que en nuestro número de ayer se comentaban unas frases vertidas por él en la última sesión al tratar de la posibilidad de encontrarse en Muñoveros los restos del comunero segoviano Juan Bravo.

El señor Rivas no puede haber visto en el comentario humorístico a la última sesión municipal ni desconsideración personal ni ataque alguno a su prestigio, porque en el aludido artículo no existen.

El comentario de los actos públicos que realizan los que desempeñan cargos de la misma índole es libre; cada comentarista puede hacerlos en la forma que su ingenio le surgiera, siempre que en él no se ataque a la persona ni se afirmen cosas contrarias a la verdad.

Le agrade o no le agrade al señor Rivas nuestro artículo, no debe sentirse ofendido por él. No llevaba intención ninguna de ofensa ni le dió otro alcance que el de comentar los hechos que el señor Rivas dió como posibles, no como ciertos.

Es un artículo y es una forma de glosar los sucesos, esta humorística que al público le agrada, a nosotros también por eso la empleamos.

Tenemos la seguridad que cuando el señor Rivas piense friamente en esto, se reirá de haber dado importancia a una cosa que no la tiene y de haberse puesto serio por esta vez. Él, que es tan bromista.

En esta casa se estima y considera al señor Rivas, cuanto él se merece y por tanto nunca se le causaría, a sabiendas, ofensa o molestia alguna.

La música en los paseos

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy de diez a doce de la noche, en el Paseo del Salón, y mañana, a la misma hora, en la Plaza Mayor.

- Para hoy*
- 1.º Ecos de Aragón. Pasodoble.—Roig.
 - 2.º Pepita. Polka (primera vez).—J. Franco.
 - 3.º Alegrías del vivac. Suite.—Marquina.
 - 4.º Coppelia. Selección.—Leo Dalibes.
 - 5.º Amelia. Mazurka (primera vez).—J. Franco.
 - 6.º Alma española. Pasodoble.—C. Manillar.
- Para mañana*
- 1.º Le Sans Nom. Marcha militar.—Souza.
 - 2.º Margarita. Fox-tort (primera vez).—J. Franco.
 - 3.º Danza Siberiana.—Díaz Siles.
 - 4.º Trianerías. Selección.—Vives.
 - 5.º El hierro muere y la Bohemia. Canciones.—N.
 - 6.º Gracia y Belleza. Pasodoble (primera vez).—J. Franco.

calles principales de aquella floreciente villa, emporio por muchos siglos del comercio castellano.

La crueldad de Fonseca perpetuada está en la historia para execración de su nombre. La de Ronquillo, de tan siniestro recuerdo como la de aquél, no aparecería con todo el tinte sombrío que la oscurece, si no diéramos a conocer en estas páginas la carta dirigida a la Junta de la Comunidad de Valladolid, el 13 de Septiembre de 1520, por Padilla, Bravo, Zapata y Quintanilla, quejándose de los atentados cometidos en Santa María de Nieva por semejante monstruo. He la aquí:

«Illustres e muy magníficos señores»

«entre los otros males y mañas de tyrantias nunca usadas ni oydas en estos Reynos de que el alcalde Ronquillo uso estando salteando en Santa María de Nieva a los que salían de la muy noble e muy leal cibdat de Segovia fué que encarto a muchas personas de diversos estados de la dicha cibdat é hizo procesos contra ellos tan apasionados é tan escandalosos como a su persona é condición Requerían en que no dejó de poner en su libelo ynfamadores todos aquellos de quien tuvo noticia | estos procesos pasaron ante un escrivano suyo que se llamaba Rosales y que el aguacil dellos ó oficial que denunciaba un talesquinias los cuales estan en esa villa. Suplico noble á V.S. é mrd manden prender las personas destos é les hagan dar é Restituir los dichos procesos é tanto que no pueden aver las personas de quien los mando hacer para que se paguen esto y MUCHAS MANOS Y PIES QUE POR SU MANDADO SE CORTARON É MUCHOS QUE SE AHORCARON SOLO POR DECIR QUE ERAN DE SEGOVIA que los dineros que llevó de muchas é diversas personas estos acá se buscara maña

Santa Junta como Juan Bravo, capitán general de la hueste segoviana al servicio de la causa comunal, residió en Tordesillas hasta que se le mandó ir al sitio y cerco de Alaejos, donde estuvo con su gente, la cual pagó Segovia todo el tiempo que pudo, principalmente hasta que la reina Doña Juana mandó pagarles de su acestamiento. La comisión conferida a Cáceres se extendía a manifestar que Juan Bravo se lamentaba de que su gente disminuía por falta de pagas, de lo que estaba muy afrentado; y que si no se remediaba con urgencia semejante obligación, dispondría su inmediato regreso a Segovia, antes que sufrir en silencio el abandono en que estaban sus soldados. La afrenta de Juan Bravo al ver desatendida su gente, su vergüenza y su bochorno ante el descuido de los que han de proveer a sus necesidades, y su firme resolución de abandonar la defensa de la causa popular, a la que venía sacrificándose por completo, antes que consentir la escasez y las privaciones de los servidores de la patria a sus órdenes, retratan a lo vivo el carácter recto, leal y caballeroso del caudillo segoviano.

No le retratan menos, y en este punto comparte su elogio con Padilla, Zapata y Luis de Quintanilla, capitán éste último de la gente de Medina del Campo, la carta dirigida por todos ellos desde La Seca el 7 de Septiembre de 1520 a la Junta de Valladolid. Aparte la lealtad y la consideración que esa carta demuestra en cuanto al mejor servicio de la reina Doña Juana y al cumplimiento de su regia voluntad de que eran prenda suficiente las respetuosas entrevistas que con aquella señora celebraron en Tordesillas, hay protestas de tal valor y encarecimiento en esa carta, que bastarían por sí solas para enaltecer y acrisolar la honrada memoria de Juan Bravo

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 8

Domingo XI después de Pentecostés. Santos Ciríaco, Largo, Esmeragdo, Marino, mártires y Severo, presbítero.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En la V. O. Tercera de San Francisco iglesia de San Sebastián.—A las cinco de la tarde tendrá lugar con el ceremonial reglamentario la visita canónica a la V. O. Tercera por el reverende padre comisario visitador, rogándose la puntual asistencia a todos los terciarios.

En las Dominicas.—A las seis de la tarde el ejercicio del sexto día del solemne novenario a Santo Domingo de Guzmán, con exposición Sacramental y sermón a cargo del muy reverende padre fray Antonio Saldaña, prior de los Dominicos de Valladolid.

En la Santa Cueva.—Misa a las siete y por la tarde a las ocho solemne salve y adoración de la reliquia.

En los padres Franciscanos.—A las siete y media de la tarde el ejercicio de costumbre mensual de las Juventudes Antonianas.

En San Miguel y San Millán.—Al anochecer dará principio la novena en honor del glorioso San Roque.

DEL OBISPADO

Para la provisión de becas

El día 20 de Septiembre, a las nueve de la mañana, tendrá lugar el examen para la provisión de becas y famulatos. Los aspirantes, a más de haber obtenido la nota de Meritissimus en las asignaturas principales o la de Benemeritus en todas, presentarán una solicitud en la Secretaría de Estudios del Seminario, antes del 10 de Septiembre.

Los exámenes en el Seminario

Los extraordinarios y los de suficiencia, se celebrarán el 20 de Septiembre.

Las clases

El periodo de matrícula dura desde el 6 al 21 del mismo mes. El día 21 al anochecer ingresarán todos los alumnos internos; el 22 darán principio los ejercicios; el 29 tendrá lugar la apertura de curso y el 30 la designación de lecciones, comenzando las clases el día 2 de Octubre.

Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, diríjense a la administración de este periódico.

COPLAS DE LA CALLE

Las verbenas, las chicas y el contoneo

Se afleionan las chicas a las verbenas abandonan sus casas sin dadas pena ¡Que buen recreo es gozar las delicias del contoneo! Sacan ricos mantones de sus armarios y no lo hacen tan sólo por airearlos que van con ellos porque así van sus cuerpos mucho más bellos. Los muchachos galantes las piropean mientras que al son de un cholis se balancean. ¡Que buen recreo es gozar las delicias del contoneo! La vieja cuchichea.... Duerme el chiquillo.... y la mcza al arrullo del organillo, baila que baila con un esbelto mczo que de amor la habla.... Dan las primeras horas de la mañana

las chicas de acostarse no tienen gana ¡Que buen recreo es gozar las delicias del contoneo!
MARIO GUILLEN SALAYA

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido en este centro benéfico, doña Josefa Setien Cuesta, de 38 años de edad y estado casada, habitante en la calle de José Zorrilla números 146 y 148, de una herida contusa en la cabeza de tres centímetros de longitud, que interesaba todo el espesor del cuero cabelludo, producida según dijo, por un pedazo de ladrillo que se cayó del andamio de la obra de don Andrés Arana. Después de curada pasó a su domicilio, habiendo remitido el parte al Juzgado correspondiente.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de defunción de Paula Sánchez Martín, de dos meses de edad y la de nacimiento de María de las Nieves Garciamartín García Matrimonios, ninguno.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

y la de los otros capitanes, sus compañeros. Aseguran en ella, cual si se sintieran heridos por los dardos ponzoñosos de la injuria, imputadora a sus nobles impulsos de ir guiados únicamente por la ambición y el medro personal, que nunca harían cosa alguna en tal sentido. *Bien sabemos, añaden, que no han de faltar MALDISIENTES, pero la verdad les confundirá, que nuestra situación es y así lo desimos y afirmamos de nunca jamás hacer cosa en esta jornada que pueda ser en perjuicio al bien común, ni mirar nuestros provechos, sino el bien general de todo el reino y el servicio e contentamiento de su Alteza y nunca más hablar palabra ni aún consentir que el pensamiento se desmande a pensar cosa de provecho particular.*

De Juan Bravo supuso la maledicencia, y aún lo llegó a consignar en sus famosas cartas el Obispo de Mondoñedo Fr. Antonio de Guevara, que aspiraba nada menos que a desposeer de su título y estados al Conde de Chinchón, alcaide del Alcázar de Segovia y árbitro del gobierno de la Ciudad hasta el alzamiento de las Comandades. A Padilla y los otros capitanes les imputaban otras grandes ambiciones: nada más natural, por tanto, que su resuelta y terminante protesta ante la Junta Suprema del reino a la sazón, como maestra de su generoso y desinteresado patriotismo, que forma honorífico y plausible contraste con la rapacidad escandalosa de que habían hecho alarde los gobernantes, sobre todo los extrajeros, dando lugar con sus abusos y mal ejemplo a que la rebelión se generalizara.

Y como si fuese de pequeña cuantía la injuriosa suposición de semejantes ambiciones, aún las agravó el odio de los partidarios de aquellos males minis-

tros que padecía el reino, imputando a las escuadras capitaneadas por los caudillos comuneros, sin excluir a las de Juan Bravo, que dejaban en pos de sí la depredación, el robo, el exterminio y todo linaje de horrores. Harto extendida por entonces y algunos centenares de años después tan malévolas acusación, la luz de la historia ha venido a poner en relieve con el andar de los tiempos, que si por parte de los comuneros hubo desmanes de los que son tan frecuentes en las guerras civiles, sobre todo cuando los odios populares se escitan y se enfurecen, mayores, infinitamente mayores y más terribles se cometieron por las tropas imperiales y sus partidarios, sin que de ellos fuera culpable el Emperador. El apasionamiento de la opinión podrá acusar como le plazca a Juan Bravo y a sus compañeros; pero es hecho de histórica verdad que, entre las terroríficas tropelías del alcalde Ronquillo y Antonio Fonseca, en Santa María de Nieva y Medina del Campo, y el proceder digno y levantado de los capitanes de las tropas comuneras, hay notable diferencia. Ronquillo en Santa María de Nieva, a pesar de que representa al poder real, dá tormento, ahorea y hace cortar pies y manos y saca crecidas sumas de dinero como precio de su libertad a los segovianos que caen en su poder, por el solo hecho de ser hijos o vecinos de nuestro pueblo. Fonseca para acobardar a Medina del Campo y sacar la artillería contra Segovia, penetra de improviso con sus tropas y las de Ronquillo en las calles de la población, acomete a los pacíficos moradores que presencian su entrada, y matando hombres y mujeres, ancianos y niños, todos indefensos, concluye su bárbara y salvaje acometida incendiando con barriles de alquitrán la plaza y las

UN VIAJE FELIZ

(CUENTO)

Le conocí en el tren. ¿Qué guapo era! ¿Qué figura tenía! María Luisa estaba entusiasmada; era arrogante su tipo. ¿Quién sería? ¿A dónde iría? En Santander había pasado el verano; él montó en una estación inmediata y al verla asomada a una ventanilla, ya en todo el viaje no se retiró. ¿Iria a Madrid como ella? ¿Dónde se quedaría? En Segovia se apeó. ¿Qué pena! ¿quién sería ese muchacho tan distinguido y tan guapo? ¡Llega el tren a Madrid; al bajar lloró María Luisa. ¡No volveré a verle!—decía entre sí.—Volví a reanudar su vida de invierno, iba con sus amigas de teatro y reuniones: allí estaban sus pretendientes. Tenía gran partido; era muy guapa; rabia, con unos ojos azules de una candidez encantadora. Muy coqueta había sido. Tuvo muchos novios, ahora no le tenía. Varias declaraciones recibió, siendo todas rechazadas. ¡Reservaba al que tanto la miró en el tren! ¿Cómo se llamaría? Ni aun tenía el consuelo de saber su nombre.

Una amiguita suya la dijo que iba unos días a Segovia.

—¡A Segovia! ¿Te vas a Segovia? ¿Pero es de veras?

—Sí, hija, sí. ¿Por qué te extrañas tanto?

—Mira, Maruchi, te voy a hacer un encargo. ¿Lo harás?

—¿Por qué no?

—Antes tengo que comunicarte un secreto.

Toda ruborosa, le contó la aventura del tren, insignificante, sí; pero para ella de mucha trascendencia.

—Averigua, Maruchi, quién es. Quiero saberlo; necesito enterarme. Si no, me muero.

Y ponía un pucherito encantador, pugnando por llorar.

Maruchi la prometió hacer todo lo que pudiese, y se despidieron hasta dentro de unos días.

Maruchi tenía un hermano en Segovia. Iba a verlo, estaba estudiando allí.

Lo primero que hizo fué preguntarle si conocía algún chico que había pasado el verano en Santander. Era fácil de averiguarlo, pues casi nadie veraneaba allí.

Era amigo de su hermano, y se llamaba Carlos.

Tanto interés demostró Maruchi, que se lo presentó.

—No puedo, Maruchi, resistirme.

Y apenas le había, le pregunta por la rubia del tren. Carlos, sorprendido y encantado de saber algo, pregunta a su vez.

Estaba preocupado y quería saber también quien era; dónde vivía. Madrid tan grande que desafiaba de encontrarla y esta feliz casualidad le regocija.

Apunta sus señas, y antes que las noticias de Maruchi recibe María Luisa una carta apasionadísima del que al fin puede llamar su Carlos.

Vivía María Luisa en un hotel del barrio de Salamanca, Carlos iba a menudo. Más de una vez estuvo a punto de perder su carrera por las escapatorias que a Madrid hacía.

Tras la verja del jardín la esperaba para tener aquellos dulces coloquios en que siempre se decían las mismas cosas pero que para ellos siempre eran nuevas.

El cuadro no podía ser más encantador. Carlos sentía una especie de arrebato ante la aparición de la figura graciosa de María Luisa vestida de blanco en la escalinata del hotel. Corría con apresuramiento por entre el arbolado que servía de marco a la juvenil belleza, idealizada por el ambiente de poesía que la rodeaba.

Un momento quedaba él mudo de emoción, rompiendo casi siempre el silencio María Luisa con su charla animada y su risa cristalina.

Estaban enamoradísimos. Ni el uno ni otro hubieran creído llegar a tanta exaltación. Carlos tomó a broma cuantas novias tuvo; llamaba estúpidos a los amigos que tomaban el amor en serio, y ahora se extrañaba del inmenso cariño que tenía a María Luisa.

Así pasó el tiempo que faltaba para terminar su carrera, tenía el proyecto de unirse a ella en cuanto tal acontecimiento ocurriese.

Llegó al fin el día tan ansiado por los dos y se casaron realizando cuantas ilusiones tenían. María Luisa estaba encantadora con su traje de erespón blanco, realizando más aún su belleza y su cabecita rubia resaltaba bajo el velo de tul y la diadema de azahar.

Pasaron algunos años y hoy viven tan dichosos como el día que se unieron, rodeándoles tres chichos hermosos y rubios y recordando a menudo aquel viaje feliz en que una sola mirada fué suficiente para unir dos almas tan hermosas y tan frívolas en apariencia.

ANA MARIA

Segovia 29 7 20.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Enfermos

Lo está la distinguida señorita Carmen Pérez, la cual se encuentra en Segovia pasando el verano en compañía de su madre la señora de Pérez.

—Se encuentra enfermo, el médico de la Beneficencia municipal de esta capital don Tomás Sanz.

—También sigue enferma de cuidado, la esposa del conocido procurador de los Tribunales don Alejandro González Salamanca.

—Se encuentra gravemente enferma en esta ciudad donde vino a pasar la temporada de vacaciones estivales, la digna maestra de la escuela nacional de Alconadilla, doña Paula Velasco de Frutos.

Mucho celebraremos el alivio de los enfermos.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que en los pasados días ha padecido, el coronel jefe de la Zona de reclutamiento de esta ciudad don Cristóbal Morales.

En honor de Lucía Calle

Seguramente constituirá un efusivo acto de adhesión a la labor literaria de Lucía Calle de Casado, el almuerzo cen que será obsequiada esta señora el lunes próximo en el Hotel Fernos, y al que se sumarán los muchos admiradores con que cuentan en esta capital las relevantes dotes intelectuales de esa ilustrada profesora de primera enseñanza, que desde su rincón de Aldehorno labora incesantemente en pró de la cultura femenina.

Visita de alumnos extranjeros

Ayer llegaron a Segovia con el fin de admirar los monumentos artísticos de esta ciudad y de San Ildefonso, los alumnos de ambos sexos ingleses y norteamericanos de uno de los cursos históricos para extranjeros que actualmente están funcionando en Madrid.

Dichos alumnos, a los que sirve de cicerone el distinguido catedrático de este Instituto general y técnico don Agustín Moreno, permanecieron ayer en esta capital y hoy saldrán a pasar el día a La Granja.

Mercancía averlada

Ayer llegó a la estación del ferrocarril una expedición de 81 barriles de sardinas consignadas a esta capital, las cuales parece que no están en muy buenas condiciones.

El primer teniente de alcalde don Lope Tablada, en funciones de alcalde, ha ordenado el reconocimiento de esa mercancía por el inspector municipal de plazas y mercados para que dictamine acerca de si se halla en buenas condiciones para el consumo.

La dependencia mercantil e Industrial

Mañana lunes a las diez de la noche, celebrarán junta general extraordinaria en el local del Centro Obrero (Calle de la Asunción), número 1, los individuos de esta ciudad pertenecientes a esa entidad y a la cual han sido invitados los asociados y no asociados, y a la que asistirá por primera vez, el gremio de peluqueros y barberos, que se se unió a la sociedad de dependientes, para, los dos unidos conseguir las reivindicaciones que ambas clases precisan.

Hará la presentación la nueva junta directiva, que expendrá la labor que piensa realizar y que según referencia particular, se dirigirá muy principalmente a castigar con mano dura, a todos los patronos que burlan, la ley del descanso dominical y en los pactos que tienen firmados entre ambas partes.

Tratarán también, asuntos de sumo interés para los asociados, por lo cual recomiendan la asistencia de todos.

Si algún dependiente, sea o no asociado no hubiera recibido invitación, puede asistir desde luego, dependiente ya sea comerciante e industrial.

La categoría de este gobierno

Ayer se recibió en el gobierno civil el presupuesto correspondiente en el que aparece elevado aquel a la categoría de segunda clase.

Ello se debe a un voto particular que formuló en el congreso el diputado a cortes señor Matesanz y a las gestiones del gobernador civil de esta provincia señor Llasera.

Traslado del regimiento de la Victoria a Salamanca

Nuevamente vuelve a hablarse del traslado de todo el regimiento de la Victoria, del que existe un batallón en San Ildefonso a Salamanca.

Nosotros no nos oponemos a la marcha de ese batallón, pero creemos que las autoridades de aquel Real Sitio y las de Segovia, deben solicitar se compense el perjuicio moral y material que a estas poblaciones se irrogaría, destinando definitivamente a La Granja alguna unidad militar completa.

Viajeros

Han llegado:

De Ayllón y de paso para Madrid, la señorita Consuelo Nuño, sobrina de nuestro buen amigo don Enrique Hernández,

—De Madrid, y de paso para Juarros de Riomoros, el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, don Longinos Luengo.

—De Aragoneses, el propietario don Ricardo Berreguero.

—De Madrid, don Juan Francisco Delgado, muy querido amigo nuestro.

—También de Madrid, y de paso para Fuentespelayo, el industrial de este pueblo, don Matías de Frutos.

—De Revenga, el secretario de aquel Ayuntamiento don Luciano Martínez.

—De Madrid y de paso para Navalmanzano, el rico comerciante don Pascual Martín.

—De Madrid, la señorita Petra Moreno.

—De Madrid, de paso para Santander, el arquitecto del ministerio de Instrucción pública, don Felipe de Salas.

—De Riaza, el director de la Escuela graduada de niños de aquella villa don Roman Huertas.

—Hoy llegará a Segovia, donde permanecerá unos días, la distinguida profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, doña Magdalena S. Fuentes, acompañada de su esposo.

Han salido:

Para Balsain, don Cuntio López, hermano del agente de negocios de esta ciudad don Víctor y su familia.

—Para Madrid, el maestro de Abades don Francisco Fernández.

—Para La Coruña, don Valentín Sánchez de Toledo, ex gobernador civil.

—Para Pedraza, el diputado provincial y acaudalado propietario don Agustín Hernández Viñuesa y su distinguida familia.

—Para Madrid, la señorita Araceli de León.

Fábrica de harinas para el Ejército

En la jefatura de propiedades del ramo de Guerra, situada en el Parque de Intendencia (ex convento de San Agustín, en Valladolid), se reciben proposiciones para arriendo de una Fábrica de harinas con destino a las necesidades del Ejército. Las personas que deseen interesarse en este concurso pueden pedir detalles a la oficina expresada.

A los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Lobones. Planos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Cheste, 5, de tres a cinco de la tarde, Segovia.

Chocolates Salas
Sabadell



GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE

BOMBONES Y PASTILLAJE

De venta en los buenos y acreditados comereios de esta capital.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



AGOSTO

8

DOMINGO

El verdadero segoviano no consiste en conocer nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la Presidencia. Las cigarreras. Lo que dice Bergamín. Dependientes irascibles. Manifiesto socialista.

En la presidencia

En su conversación con los periodistas manifestó esta mañana el señor Dato que las Cámaras de Comercio le han teleografiado pidiéndole la creación del Ministerio de Comercio e Industria, dada la importancia que han adquirido estas manifestaciones de la actividad nacional.

El señor Dato dijo que el Gobierno no había resuelto nada concreto respecto a este asunto; pero que había iniciado una serie de conferencias con don Basilio Paraiso, personalidad competentísima en la materia.

El señor Paraiso ha manifestado que, en su opinión, debía haberse creado el Ministerio de Comercio e Industria, en vez del Ministerio del Trabajo.

—Yo le he contestado—dijo el señor Dato—que el Ministerio del Trabajo es necesario también, y que no hay inconveniente en que se cree un nuevo departamento que entienda en los asuntos de Industria y Comercio.

Protesta

También ha recibido el presidente telegramas de los trigueros y harineros en que se protesta contra la tasa, por parecerles ésta demasiado baja.

Del veraneo

Manifestó el señor Dato que los Reyes continúan su veraneo sin novedad.

Las cigarreras

El jefe del Gobierno ha recibido numerosos telegramas de las fábricas de Tabacos; unos favorables a que no trabaje en ellas más personal que el asociado, y otros sustentando el criterio opuesto.

—Ahora—dijo el señor Dato—he conferenciado con el director de la fábrica de Tabacos de Madrid, señor Fanjul, y le he dicho que tengo citadas para el lunes a las cigarreras con el fin de llegar a un arreglo.

Lo que dice Bergamín...

El señor Bergamín manifestó a medio día que no tenía ninguna noticia importante.

Las que ha recibido de Valencia le indican que la Policía trabaja al parecer con mucho deseo de llegar al descubrimiento de los autores del atentado.

El gobernador de Valencia le ha pedido permiso por veinticuatro horas para venir a Madrid, con el propósito de dar cuenta al ministro de algunos asuntos.

El ministro ha autorizado a dicho gobernador para que venga hoy o mañana, cuando lo estime más oportuno.

También ha recibido el ministro una carta del general Souza, en la que le explica las frases que pronunció al hablar con el hermano del conde de Salvatierra, y que ha reproducido la Prensa de Valencia, para demostrar que no adoptó medidas de precaución.

«Me dice el gobernador—añadió el señor Bergamín—que cuando el hermano del señor conde de Salvatierra le comunicó sus alarmas ante las noticias que había recibido de Barcelona, el gobernador procuró calmar su intranquilidad, sin perjuicio de adoptar al mismo tiempo las precauciones naturales.

Ahora bien; no creo que nadie juzgue mal que le hablase en tonos alentadores a quien se presentaba con la preocupación natural del anuncio de un atentado, y en este sentido le recordó que el Señor conde de Serrallo también recibió amenazas que no se cumplieron.

Me consta, por antecedentes que tengo, que se había establecido la vigilancia posible cerca del señor conde de Salvatierra.

Esto me recuerda también que cerca del señor Graupera se había establecido vigilancia, hasta el extremo de que llevaba dos policías en el automóvil, y le mataron uno.

Lo que precisa ahora es investigar y castigar.

El decreto suspendiendo el tribunal del Jurado fué enviado a la firma de S. M., y mañana o pasado se publicará en la Gaceta.

Algunos piden el que en esos delitos intervengan los tribunales militares, y esto es imposible hacerlo, como no sea por una ley o durante el estado de guerra; pero en éste no se puede tener todo el año a una población, es más, no creo que el propio Ejército se sintiese halagado con esa petición. Es una cosa seria para meditarla mucho.

Actualmente atravesamos por un estado social que exige estudio y prudencia en la resolución de todos los asuntos.

Sobre Importación de papel

El señor Domínguez Pascual habló esta mañana con los periodistas, manifestando a éstos que probablemente mañana publicará la Gaceta una Real orden en la que se permite la libre importación de papel sin pago de derecho alguno, con destino especialmente a todo lo que se refiera al libro y a los periódicos.

Anticipaba el ministro de Hacienda que esta Real orden puede le produjera algún disgusto, y que después de mucho estudio, ha podido ver que el beneficio que éstos tienen es muy poco, debido a los precios que en el exterior alcanza y que como los derechos de los 100 kilos oscilan entre 8 y 18 pesetas es, por lo tanto, muy exiguo, pero algo es.

Restringiendo exportaciones

También pretende restringir en todo lo posible todo aquello que se refiera a la exportación de pinos, ya que varias entidades han pedido se prohíba la salida de esta clase de madera, tan útil en lo que se refiere a la fabricación del papel.

El régimen de trigos

El Gobierno se ocupa con especial atención de las medidas que ha de adoptar para poner en práctica el nuevo régimen sobre trigos y harinas, acordado en uno de los anteriores Consejos.

Ya entonces dijimos que las bases del nuevo régimen son:

Estimular la producción, facilitar la circulación e intensificar la importación.

De este último extremo se ocupa ahora el Gobierno, gestionando de la República Argentina que tiene prohibida la exportación se nos conceda la compra de ciertas cantidades de trigo, gestiones que según parece van por buen camino.

También tiene el Gobierno en estudio nuevas ofertas que se le han hecho de trigo rumano.

Viaje del ministro de Instrucción Pública

Esta noche ha salido en el rápido para Avilés, el señor Espada para asistir al homenaje que dicha población dedica al insigne novelista señor Palacio Valdés.

El ministro de Instrucción pública ostentará en dicho acto la representación del Gobierno.

Comentarios políticos

Sigue haciéndose muchos y variados en los círculos y tertulias de los profesionales de la política sobre las conferencias celebradas por los señores Ortuño y Cierva.

Se insiste en estos rumores que el señor Cierva se muestra irreductible en sus opiniones sobre la elevación de tarifas ferroviarias.

Madrid sin luz

La dirección de la fábrica del Gas, ha comunicado al ayuntamiento que por falta de carbón, se ve obligada a reducir el alumbrado público de Madrid.

También se indica en dicho escrito, si no se remedia brevemente el problema de los transportes, la Corte estará a cargo en el próximo invierno.

Manifiesto socialista

Hoy se ha hecho público un manifiesto del partido socialista dirigido a los trabajadores y que firman los señores que componen la Comisión ejecutiva de dicho partido, protestando de la suspensión del rudo para ciertos delitos en Barcelona.

Se aconseja a los obreros formen un comité para su defensa.

El «Metro» no funciona

Durante la mañana y parte de la tarde tuvo que suspenderse el servicio en la línea del Metropolitano, a causa de una avería queña sufrida en los cables.

Uno de los vientos en que se apoyaba se rompió esta mañana a las once, obligando a la Empresa a interrumpir momentáneamente el servicio.

Con este motivo, los tranvías de los Caminos subían todos abarrotados de viajeros a dicha barriada.

Las molestias del público fueron enormes.

Dependientes irascibles

En un círculo de recreo establecido en la calle de Alcalá sobre el café Colonial ocurrido un lamentable suceso en las primeras horas de la noche de hoy.

El secretario de dicho círculo señor Romaguera acudió como de costumbre al seno y su sorpresa fué enorme cuando dependientes del círculo en actitud alterada trataron de impedirle la entrada en el local.

Al insistir el señor Romaguera en entrar fué agredido por los empleados tratando aquel con varias heridas y las ropas destruidas.

El señor Romaguera declaró ante el juez que suponía que la conducta de los empleados del círculo obedecía a su tenacidad en impedir que en aquel centro se realizaran operaciones contrarias a la seriedad del juego.

El señor Romaguera ha denunciado también ante el juez, que le ha sido sustituido en la refriega sostenida con los empleados del círculo, una cartera que contenía tres mil quinientas pesetas.

REFUNDICION DE CAMPANA

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIALBA
Esta antigua casa refunde con los mismos metales y sigue las nuevas fundidas por las máquinas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando garantía de diez años si alguna vez tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de la dirección para su colocación.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 8

DIA 8

CUBIERTO DEL DIA

HELADOS DEL DIA

Huevos al mol
Pi to. de escabeche
Solomillo en su jugo
Pastor
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

LIMON
MANTECADO

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42